

## **TITULOS DE ORDENANZAS APROBADA**

### **SERIE 1949-50**

<b><u>ORD. NUM.</u></b>	<b><u>SERIE</u></b>	<b><u>ASUNTO</u></b>
1	1949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A DAR EN ARRENDAMIENTO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, BAJO CONDICIONES RAZONABLES, EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA CAPITAL CONOCIDO POR PLAZA DEL MERCADO EN SAN JUAN; Y PARA OTROS FINES.
2	1949-50	AUTORIZANDO LA CONTRATACION, CON EL GOBIERNO INSULAR DE UN PRESTAMO CON CARACTER DE ANTICIPO DE LA CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE 55/100 DEL 1% IMPUESTA DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1949-50 PARA SANIDAD Y BENEFICENCIA; DISPONIENDO LA FORMA DE PAGO DE DICHO PRESTAMO; Y PARA OTROS FINES.
3	1949-50	AUTORIZANDO LA CONTRATACION, CON EL GOBIERNO DE UN PRESTAMO CON CARACTER DE ANTICIPO DE LA CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE 25/100 DEL 1% IMPUESTA DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1949-50 PARA CALLES; DISPONIENDO LA FORMA DE PAGO DE DICHO PRESTAMO; Y PARA OTROS FINES.
4	1949-50	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 7 DE 9 DE AGOSTO DE 1948, TITULADA "PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 144, APROBADA EN 6 DE JULIO DE 1933, EN SU SECCION "PLAZA DE MERCADO DE SANTURCE; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.
5	1949-50	PARA CREAR "EL SERVICIO VOLUNTARIO DE DAMAS DE LA CAPITAL"; DETERMINAR SUS FUNCIONES; FIJAR SUS FACULTADES Y DEBERES; AUTORIZARLAS A PROMULGAR REGLAMENTOS PARA SU GOBIERNO Y ADMINISTRACION; Y PARA OTROS FINES. S.V.D.C.)
6	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DE CREDITOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
7	1949-50	ALTA
8	1949-50	
9	1949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A VENDER POR LA CANTIDAD DE UN DOLAR A LA BIBLIOTECA CARNEGIE CIENTO (100) BUTACAS VIEJAS PARA TEATRO QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LA SUCURSAL DE LA BIBLIOTECA CARNEGIE EN EL BARRIO OBRERO EN SANTURCE; Y PARA OTROS FINES.
10	949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A VENDER POR LA CANTIDAD DE UN DOLAR (\$1.00) A LA AUTORIDAD DE COMUNICACIONES DE PUERTO RICO, LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES: UN BOMBO, - UN CLARINETE BAJO EN SIBEMOL, - UN FAGOT DE 18 LLAVES, - UN OBOE MODELO BUFFET PARIS, - DOS TROMPAS BUESCHER DE CILINDRO; Y PARA OTROS FINES.
11	1949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADO DE LA CAPITAL A VENDER POR LA CANTIDAD DE UN DOLAR (\$1.00) AL MUNICIPIO DE NAGUABO UNA MAQUINILLA MARCA UNDERWOOD, NUMERO 4427345-14; Y PARA OTRO FINES.
12	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DE CREDITO DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES. [NUEVAS CREACIONES: SUELDOS, PAGO CUOTA ASOCIACION ALCALDES DE P.R. 100.00, PAGO LOCAL ESTACION DE LECHE BARRIO MIRAFLORES \$15.00 MENSUALES]
13	1949-50	PARA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL CHEMICAL BANK AND TRUST COMPANY PARA SUBSTITUIR AL CONTINENTAL BANK & TRUST COMPANY, COMO NUEVO AGENTE FISCAL EN EL PAGO DE INTERESES DE LA EMISION DE BONOS TITULADO "CAPITAL OF PUERTO RICO 5% WATER SYSTEM SERIAL BONDS"; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 46, APROBADA EL 9 DE MAYO DE 1949; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
14	1949-50	PARA ENMENDAR LAS ORDENANZAS NUMS. 144, APROBADA EN 6 DE JUNIO DE 1933, EN SU SECCION "PLAZA DE MERCADO DE SANTURCE" Y LA 7 APROBADA EN 9 DE AGOSTO DE 1948; Y PARA OTROS FINES.
15	1949-50	ALTA
16	1949-50	PARA PROHIBIR LA MENDICIDAD PUBLICA EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA DISPONER QUE LOS MENDIGOS QUE SEAN DETENIDOS POR LA POLICIA SEAN CONducIDOS AL ALBERGUE PROVISIONAL DE MENDIGOS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA FIJAR PENALIDADES POR LA INFRACCION DE ESTA ORDENANZA; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 18 DE 19 DE MARZO DE 1924; Y PARA OTROS FINES.
17	1949-50	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 52, SERIE 1948-49. APROBADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 1946, TITULADA "PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A DAR USO PUBLICOS DE, BIENES MUEBLES VALORADOS EN NO MAS DE CIEN DOLARES (\$100.00), QUE HAYAN VENIDO A SER PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL POR OCUPACION O POR PRESCRIPCIONES; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.
18	1949-50	REGULANDO EL TRANSITO DE PERSONAS Y DE VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMAS EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA IMPONER PENALIDADES; Y PARA OTROS FINES.
19	1949-50	PARA ENMENDAR LA PARTIDA NUMERO 4602 DE LA ORDENANZA NUMERO 53, SERIE 1948-49, FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE RIGE DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1949-50; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
20	1949-50	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A ADQUIRIR POR COMPRA DE LA COMPAÑIA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO DOS SOLARES CONTIGUOS ENTRE SI, SITOS ENTRE LAS CALLES SAN JORGE Y LA CALLA SAN RAFAEL DE ESTA CIUDAD Y A OTORGAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS A TAL FIN; PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES.
21	1949-50	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL INTERINO A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
22	1949-50	PARA ENMENDAR LA PARTIDA NUMERO 6203 DE LA ORDENANZA NUMERO 53, SERIE 1948-49; FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE RIGE DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1949-50; Y PARA OTROS FINES.
23	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIOS; Y PARA OTROS FINES. [PAGO TESORERO \$238.31, REEMBOLSO PAGO POLICIA CEMENTERIO INSULAR]
24	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A SUS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CRETIDO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES. intereses,anticipo \$496,600.00 año 1948-49 (nueva creación 400.72
25	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES. [SUELDOS]
26	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
27	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES. [ADMINISTRACION-GASTOS GENERALES GASTOS FIESTAS DE NAVIDAD [NUEVA CREACION] 500.00]
28	1949-50	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A QUE PAGUE A LOS HEREDEROS DE LIBERATO NUÑEZ EL REMANENTE APLAZADO DEL PRECIO DE COMPRA DE CIERTO INMUEBLE, CON SUS INTERESES; PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES.
29	1949-50	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A ADJUDICAR ENPUBLICA SUBASTA EL ARRENDAMIENTO DE DOS CANTINAS SITUADAS EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO DEL TEATRO MUNICIPAL TAPIA; Y PARA OTROS FINES.
30	1949-50	ORDENANZA PARA AUTORIZAR EL REFINANCIAMIENTO DE DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, MONTANTES A \$60,000.00; PARA AUTORIZAR UNA EMISION DE BONOS DE REFINANCIAMIENTO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO PARA EL REFINANCIAMIENTO DE DICHAS DEUDAS; PARA PROVEER PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS DE REFINANCIAMIENTO; Y PARA OTROS FINES;
31	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES. [LIMPIEZA, RIEGO DE CALLES Y RECOGIDO DE BASURAS PAGO JORNALEROS 7,206.52]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
32	1949-50	PARA IMPONER EL AÑO ECONOMICO DE 1950-51, AL IGUAL QUE DURANTE EL AÑO ECONOMICO ANTERIOR, UNA CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE 55/100 DE 1% PARA SERVICIOS DE SALUD Y BENEFICENCIA Y UNA CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE 25/100 DE 1% PARA CONSTRUCCION Y MEJORAS DE CALLE, PLAZAS Y ARRABALES; Y PARA OTROS FINES.
33	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES. [ADMINISTRACION-AUDITORIA SUELDOS 600., LIMPIEZA, RIEGO DE CALLES Y RECOGIDO BASURA PAGO JORNALEROS \$120.
34	1949-50	ALTA
35	1949-50	DISPONIENDO Y ORDENANZA LA CANCELACION DE DETERMINADOS CHEQUES QUE FUERON EXPEDIDOS HACE MAS DE DOS (2) AÑOS SIN QUE LOS MISMOS HAYAN SIDO PRESENTADOS AL COBRO AL CERRAR LAS OPERACIONES DE CAJA DEL MES DE DICIEMBRE DE 1949; PARA DISPONER LA FORMA DE INGRESAR EN LOS FONDOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EL MONTANTE DE LOS CHEQUES QUE POR DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA SE CANCELAN E INSTRUIR LA FORMA DE PAGARLOS NUEVAMENTE CASO DE QUE PRESENTASE EL RESPECTIVO INTERESADO A RECLAMAR SU ACREENCIA; Y PARA OTROS FINES.
36	1949-50	PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO CREANDO UNA PARTIDA CONTRA EL VIGENTE PRESUPUESTO PARA PAGAR A LA POWER ELECTRIC COMPANY LOS SERVICIOS PRESTADOS A UN ELEVADOR "WESTINGHOUSE", SEGUN CONTRATO DESDE DICIEMBRE 1RO. DE 1946 A JUNIO 30 DE 1947; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
37	1949-50	PARA CANCELAR Y DEROGAR COMO ECONOMIAS TODAS AQUELLAS DEUDAS QUE APARECEN EN LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1948-49, CORRESPONDIENTE AL PROPIO AÑO 1948-49, POR LA RAZON DE QUE TALES DEUDAS AUNQUE DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL LIBRO DE REGISTRO Y CONTRATOS CORRESPONDIENTE A DICHO AÑO ECONOMICO, SE PRESUME QUE NO CONSTITUYEN OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EL ORIGINAL DE LA ORDENA OFICIAL CORRESPONDIENTE A CADA REGISTRO, ACOMPAÑADA DE SU COMPROBANTE DE PAGO, NI DE LOS DOCUMENTOS CREDITIVOS DE QUE TALES ORDENES FUERON SERVIDAS POR LAS ENTIDADES O PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES FUERON EXPEDIDAS, NI RECLAMACION AL EFECTO DE ESAS ENTIDADES Y PERSONAS; PARA DISPONER DEL PAGO DE LAS MISMAS EN CUALQUIER FECHA QUE UNA O VARIAS DE DICHAS DEUDAS FUEREN RECLAMADAS O DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS CON LA ORDEN OFICIAL LEGALIZADA; Y PARA OTROS FINES.
38	1949-50	AN ORDINANCE TO AMEND SECTION 2 OF ORDINANCE NUMBER 8, APPROVED ON SEPTEMBER 6, 1949, PRESCRIBING AN AMENDED FORM OF CONTRACT AND COOPERATION AGREEMENT BETWEEN THE CAPITAL OF PUERTO RICO AND THE HOUSING AUTHORITY OF THE CAPITAL OR PUERTO RICO; AND FOR OTHER PURPOSES. BE IT ORDIANED BY THE BOARD OF COMMISSIONERS OF THE GOVERNMENT OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO:-
39	1949-50	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1949-50, SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NUM. 53, APROBADA EN 16 DE JUNIO DE 1949, PARA CREAR BAJO EL GRUPO 130-COMPENSACIONES Y APORTACIONES DEL GOBIERNO INSULAR - UNA PARTIDA DE INGRESO POR LO QUE SE ESTIMA QUE SE HA DE RECIBIR POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE TABLILLASAUTOS (15%) LEY 16 DE 1949; AUMENTAR DIVERSAS ASIGNACIONES Y CREAR BAJO EL GRUPO 630-DEUDA MUNICIPAL-EMPRESTITOS-VARIAS PARTIDAS DE ASIGNACION; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
40	1949-50	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$245,776.29 A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30 DE 1949, DE \$62,902.57 MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO DE 1949, HASTA EL MES DE ENERO DE 1950 POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD, COMPENSACION Y TRIBUTOS LOCALES CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES DE FONDOS ORDINARIOS, MONTANTE ESTOS INGRESOS JUNTAMENTE CON LA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30 DE 1949 Y DESPUES DE DEDUCIDA LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30 DE 1949 A \$245,776.29; Y PARA OTROS FINES.
41	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES.
42	1949-50	AUTHORIZING FILING OF APPLICATION WITH THE UNITED STATES OF AMERICA FOR AN ADVANCE TO PROVIDE FOR THE ADVANCE PLANNING OF NONFEDERAL PUBLIC WORKS UNDER THE TERMS OF PUBLIC LAW 352, 81RSt. CONGRESS OF THE UNITED STATES, APPROVED OCTOBER 13, 1949; AND FOR OTHER PURPOSES.
43	1949-50	BAJA
44	1949-50	BAJA
45	1949-50	BAJA
46	1949-50	BAJA
47	1949-50	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 50 DE 8 DE JUNIO DE 1949, TITULADA: "PARA ESTABLECER UN ARBITRIO SOBRE MATANZA DE GANADO EN MATADEROS PUBLICOS Y PRIVADOS; PARA ESTABLECER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.



<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
48	1949-50	PARA AUTORIZAR LA TRANSACCION DEL CASO FEDERICO VELAZQUEZ VS. CAPITAL DE PUERTO RICO, CIVIL NUM. 7789 SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS, PENDIENTE ANTE EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE SAN JUAN, MEDIANTE EL PAGO A LA PARTIDA DEMANDANTE DE LA SUMA DE SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00); Y PARA OTROS FINES.
49	1949-50	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO DE LA C.A.E. 25/100 DEL 1% PARA CALLES A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA DE \$40,936.12 AL 30 DE JUNIO DE 1949, MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO DEL AÑO 1949, AL MES DE ENERO DE 1950; Y PARA OTROS FINES.
50	1949-50	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS APROBADO POR ORDENANZA NUMERO 40 EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1950, DOS PARTIDAS DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 650-DEUDA MUNICIPAL-DEFICIT, DESTINADAS A CUBRIR DEFICIT DE LAS PARTIDAS 2905 Y 3010 SEGUN SE MANIFIESTA EN LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 1948-49; Y PARA OTROS FINES.
51	1949-50	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO C.A.E. 55/100 DEL 1% PARA BENEFICENCIA A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30, 1949 DE \$61,514.22 MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE ENERO DE 1950; Y PARA OTROS FINES.
52	1949-50	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO CIGARRILLOS-LEY 21 A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30 DE 1949, DE \$8,227.90 MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO DE 1949 HASTA EL MES DE ENERO DE 1950; Y PARA OTROS FINES.
53	1949-50	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS APROBADA POR LA ORDENANZA NUMERO 40, EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1950, UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 660 DEUDA MUNICIPAL-VARIOS, DESTINADA A CUBRIR DEFICIENCIA-CUOTAS- FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO, AÑO 1948-49; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
54	1949-50	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 40 APROBADA EL 8 DE FEBRERO DE 1950 AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS, MENDIANTE LA REDUCCION EN LAS SECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS; Y PARA OTROS FINES.
55	1949-50	PARA ENMENDAR LA PARTIDA NUMERO 4908 DE LA ORDENANZA NUM. 53, SERIE 1948-49, APROBADA EL 16 DE JUNIO DE 1949, FIJANDO EL PESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO ECONOMICO 1949-50; Y PARA OTROS FINES.
56	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES. [ADMINISTRACION-GASTOS GENERALES instalar fuentes públicas Nueva Creación) 250., PROPIEDADES PUBLICAS Sueldos Encargado de CAMERINOS \$339.
57	1949-50	ALTA
581	949-50	ALTA
59	1949-50	PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 4TA. Y 5TA. DE LA ORDENANZA NUM. 16, APROBADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1949, TITULADA, "PARA PROHIBIR LA MENDICIDAD PUBLICA EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA DISPONER QUE LOS MENDIGOS QUE SEAN DETENIDOS POR LA POLICIA INSULAR SEAN CONDUCIDOS AL ALBEGUE PROVISIONAL DE MENDIGOS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA FIJAR PENALIDADES POR LA INFRACCION DE ESTA ORDENANZA NUMERO 18 DE 19 DE MARZO DE 1924; Y PARA OTROS FINES"; FIJANDO PENALIDADES POR LA INFRACCION DE DICHA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
60	1949-50	AUTHORIZING FILING OF APPLICATION WITH THE UNITED STATES OF AMERICA FOR AN ADVANCE TO PROVIDE FOR THE ADVANCE PLANNING OF NON-FEDERAL PUBLIC WORKS UNDER THE TERMS OF PUBLIC LAW 352, 81RST. CONGRESS OF THE UNITED STATES, APPROVED OCTOBER 13, 1949; AND FOR OTHER PURPOSES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
61	1949-50	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 5, SERIE 1949-50, PARA CREAR EL SERVICIO VOLUNTARIO DE DAMAS DE LA CAPITAL; DETERMINAR SUS FUNCIONES; FIJAR SUS FACULTADES Y DEBERES; AUTORIZARLAS A PROMULGAR REGLAMENTOS PARA SU GOBIERNO Y ADMINISTRACION; Y PARA OTROS FINES.
62	1949-50	PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO SOBRE VACACIONES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL APROBADO MEDIANTE ORDENANZA NUMERO 1, SERIE 1948-49; Y PARA OTROS FINES.
63	1949-50	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO CAE 20/100 DEL 1% PARA CEMENTERIOS, ETC., A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EN 30 DE JUNIO DE 1949 DE \$1,594.68 MAS LO INGESADO DESDE EL MES DE JULIO DE 1949 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1950; Y PARA OTROS FINES.
64	1949-50	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 40 DE FEBRERO DE 1950 SEGUN QUEDARA ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 54 DE MARZO 8 DE 1950, DOS PARTIDAS DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 660-DEUDA MUNICIPAL - VARIOS, DESTINADAS A CUBRIR DEFICIENCIAS EN INTERESES SOBRE ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES AÑO 1947-48 Y DEFICENCIA EN LA PARTIDA DE ALUMBRADO PUBLICO, RESULTAS AÑO 1948-49, Y PARA OTROS FINES.
65	1949-50	PARA FIJAR EL TIPO DE CONTRIBUCION POR PATENTES DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1950-51 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 26 DE 28 DE MARZO DE 1914; SEGUN FUE ENMENDADA POR LA LEY NUM. 19 APROBADA EL 30 DE ABRIL DE 1947 PARA IMPONER PENALIDADES POR SU INFRACCION PARA ORDENAR AL TESORERO DE LA CAPITAL A REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DEL VOLUMEN DE CADA INSTITUCION COMERCIAL; PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR PREPARAR LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO; PARA AUTORIZAR AL TESORERO DE LA CAPITAL NOMBRAR LOS EMPLEADOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS; PARA ORDENAR EL PAGO DE ESTOS EMPLEADOS; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
66	1949-50	PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE COMERCIOS, OFICINAS, NEGOCIOS E INDUSTRIAS EN ZAGUANES DE EDIFICIOS SITOS DENTRO DE CIERTA AREA DE SAN JUAN, PARA PROHIBIR QUE SE ENAJENEN O ADQUIERAN TALES NEGOCIOS, COMERCIOS, OFICINAS O INDUSTRIAS, O QUE SE DE O SE TOME LA POSESION DE ZAGUANES PARA TALES FINES, PARA FIJAR PENALIDADES POR LA INFRACCION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
67	1949-50	RATIFICANDO LA ACEPTACION POR LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL DE LA DONACION DE LA CALLE CARRION'S COURT, DE SANTURCE, A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
68	1949-50	PARA ENMENDAR EL PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS SEGUN FUERA APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 40 DEL 8 DE FEBRERO DE 1950 Y ENMENDADO POR LA ORDENANZA NUM. 54 DEL 8 DE MARZO DE 1950 EN SU SECCION DE EGRESOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DEL AUDITOR DE PUERTO RICO CONTENIDAS EN CARTA DEL 24 DE MARZO DE 1950 DIRIGIDA A LA SRTA. JOSEFINA RINCON MARRERO SECRETARIA DE LA CAPITAL, Y PARA OTROS FINES.
69	949-50	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO AÑO 1949-50 UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 620-DESTINADA A PROVEER ASIGNACION ESPECIFICA PARA PAGAR LAS APORTACIONES QUE HAGA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL AL PLAN DE EMERGENCIA DE GUERRA PARA EL PROGRAMA DE CALLES POR EL AÑO 1949-50 EN EJECUCION, Y PARA OTROS FINES.
70	1949-50	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 53, SERIE 1948-49 (PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS) EN SU SECCION DE EGRESOS PARA DESGLOSAR VARIAS PARTIDAS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DEL AUDITOR DE PUERTO RICO CONTENIDAS EN CARTA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1949, DIRIGIDA AL SEÑOR JOSE S. GARCIA, SECRETARIO DE LA CAPITAL INTERINO, Y PARA OTROS FINES.
71	1949-50	PARA PROHIBIR EL LAVADO DE VEHICULOS DE MOTOR EN LAS VIAS PUBLICAS Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
72	1949-50	AUTORIZANDO UN SEGUNDO PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO CAE 55/100 del 1% PARA BENEFICENCIA A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EL 30 DE JUNIO DE 1949, DE \$61,514.22, MAS LO INGRESADO DE AÑOS ANTERIORES DESDE EL MES DE JULIO DE 1949, HASTA EL MES DE MARZO DE 1950, Y DESPUES DE DEDUCIDA LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30 1949, Y LO USADO PARA EL PRIMER PRESUPUESTO SUPLETORIO AUTORIZADO POR LA ORDENANZA NUM. 51, DEL 8 DE MARZO DE 1950, PARA SER USADO EN ATENCIONES DE URGENTE NECESIDAD, Y PARA OTROS FINES.
73	1949-50	SOLICITANDO AUTORIZACION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO PARA LA APLICACION DE SOBANTES MONTANTES A \$4.36, \$8,200.78, \$1,446.56 \$1,628.94 y \$134.11 EN PODER DEL TESORERO MUNICIPAL Y DEL TESORERO DE PUERTO RICO CORRESPONDIENTES A LAS CONTRIBUCIONES ADICIONALES ESPECIALES DE 60/100, 11/100, 5/100, 9/100 Y 7/100 DEL 1%, IMPUESTAS PARA LA REDENCION DE LOS EMPRESTITOS DE \$915,000.00, \$2,800,000.00, \$550,000.00, \$482,000.00 \$37,310.00 CONTRATADOS POR EL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DISPONIENDO LOS FINES A LOS CUALES DICHS SOBANTES SERAN APLICADOS; Y PARA OTROS FINES.
74	1949-50	SOLICITANDO AUTORIZACION DEL CONSEJO EJECUTIVO PARA APLICAR MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS SOBANTES EN PARTIDAS DE LAS CONTRIBUCIONES ADICIONALES ESPECIALES DE 11.100 DEL 1%, 5/100 DEL 1% Y 9/100 DEL 1%, IMPUESTAS PARA LA REDENCION DE LOS EMPRESTITOS DE \$2,800,000.00, \$550,000.00 Y \$482,000.00, Y PARA OTROS FINES.
75	1949-50	BAJA
76	1949-50	BAJA
77	1949-50	ALTA
78	1949-50	ALTA
79	1949-50	PARA ENMENDAR LA SECCION TERCERA DE LAS ORDENANZAS NUMERO 43, 44, 45, y 46, APROBADAS POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 8 DE MARZO DE 1950; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
80	1949-50	PARA SUSPENDER PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DE LA ORDENANZA NUMERO 50, TITULADA: "PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR DENTRO DE LA ZONA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA PROVEER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES", DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES", APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN, EL DIA 9 DE MARZO DE 1932; Y PARA OTROS FINES.
81	1949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y A ARRENDAR PUBLICA SUBASTA CIERTAS PROPIEDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MACHINAS DE CABALLITOS, PICAS Y OTROS JUEGOS LICITOS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN BAUTISTA, Y PARA OTROS FINES.
82	1949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
83	1949-50	AUTORIZANDO UN SEGUNDO PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$39,207.48 A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EL 30 DE JUNIO DE 1949, DE \$62,902.57 EN F.O., MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO DE 1949, HASTA EL MES DE ABRIL DE 1950, POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES Y TRIBUTOS LOCALES CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES DE F.O., Y DESPUES DE DEDUCIDA LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30, 1949, MONTANTE A \$302,762.85, Y DEDUCIR ADEMAS LA CANTIDAD DE \$189,776.29 QUE SE TOMARON PARA EL PRIMER PRESUPUESTO SUPLETORIO DE F.O. QUE AUTORIZO LA JUNTA DE COMISIONADOS EN ORDENANZA NUM. 40, DEL 8 DE FEBRERO DE 1950, SEGUN FUERA ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 54, DEL 8 DE MARZO DE 1950, PARA SER USADO EN ATENCIONES DE URGENTE NECESIDAD Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
84	1949-50	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO ECONOMICO 1949-50, SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NUM. 53, ADOPTADA EN 16 DE JUNIO DE 1949 Y ENMENDADO POR LA ORDENANZA NUM. 39 DEL 8 DE FEBRERO DE 1950, EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO ENTO OBTENIDO DE LOS ESTIMADOS DE INGRESOS LOCALES EN 30 DE ABRIL DE 1950, MONTANTE DICHO MAYOR PRODUCTO NETO A LA SUMA DE \$76,003.02, CON EL PROPOSITO DE AUMENTAR DIVERSAS ASIGNACIONES; Y PARA OTROS FINES.
85	1949-50	AUTORIZANDO UN SEGUNDO PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS CAE 25/100 DE 1% PARA CALLES A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EL 30 DE JUNIO DE 1949 DE \$40,936.12, MAS LO INGRESADO DE AÑOS ANTERIORES DESDE EL MES DE JULIO DE 1949 HASTA EL MES DE ABRIL DE 1950, Y DESPUES DE DEDUCIDA LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30, 1949, Y LO USADO PARA EL PRIMER PRESUPUESTO SUPLETORIO AUTORIZADO POR LA ORDENANZA NUMERO 49 DE MARZO 8, 1950, PARA SER USADO ATENCIONES DE URGENTE NECESIDAD; Y PARA OTROS FINES.
86	1949-50	SOLICITANDO AUTORIZACION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO PARA LA APLICACION DE SOBRANTES MONTANTES A \$10,800.00 Y \$4,300.00, EN PODER DEL TESORERO DE PUERTO RICO CORRESPONDIENTES A LAS CONTRIBUCIONES ADICIONALES ESPECIALES De 5/100 DEL 1% Y 2/100 DEL 1%, IMPUESTAS PARA REDENCION DE LOS EMPRESTITOS DE \$241,000.00 Y \$82,000.00 CONTRATADOS POR EI GOBIERNO DE LA CAPITAL; DISPONIENDO LOS FINES A LOS CUALES DICHOS SOBRANTES SERAN APLICADOS; Y PARA OTROS FINES.
87	1949-50	PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A ASISTIR DURANTE LAS HORAS DE LA MAÑANA A LAS CLASES DE VERANO QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, COMENZANDO EL DIA 8 DE JUNIO Y TERMINANDO EL DIA 25 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
88	1949-50	PARA IMPONER DURANTE EL AÑO ECONOMICO DE 1950-51 UNA CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE 80/100 DEL 1% PARA SERVICIO DE SALUD Y BENEFICENCIA; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 32, SERIE 1949-50; Y PARA OTROS FINES.
89	1949-50	AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES.
90	1949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A CONSTRUIR Y ARRENDAR 20 QUIOSCOS DE MADERA TECHADOS DE CARTON CON EL FIN DE SER UTILIZADOS EN LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES "SAN JUAN BAUTISTA"; Y PARA OTROS FINES".
91	1949-50	PARA CREAR UN FONDO ESPECIAL NO PRESUPUESTAL A VIRTUD Y POR LO QUE DETERMINA LA LEY NUM. 326 APROBADA EL 10 DE MAYO DE 1950 POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO QUE SE TITULARA "PARA AMPLIACION DE SERVICIOS, ADQUISICION EQUIPO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL MUNICIPAL; PARA FORMULAR CON LA ASIGNACION DE \$50,000.00 QUE DETERMINA LA REFERIDA LEY NUM. 326 DE 1950 UN PRESUPUESTO DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES.
92	1949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
93	1949-50	ALTA
94	1949-50	PARA REGLAMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS LLAMADAS PICAS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES EN LA CAPITAL, PARA IMPONER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES A ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.



<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
95	1949-50	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1949-50, SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NUM. 53 ADOPTADA EN 16 DE JUNIO DE 1949 Y SUBSIGUIENTEMENTE ENMENDADO POR LA ORDENANZA NUM. 39 DE FEBRERO 8 DE 1950 Y LA ORDENANZA NUM. 84 DEL 3 DE MAYO DE 1950, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$20,999.00 INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LA PARTIDA "1708 ARRENDAMIENTO SITIOS PUBLICOS PARA FIESTAS PATRONALES", PARA CREAR BAJO EL GRUPO NUM. 300 DE LA SECCION DE EGRESOS LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS POR CONCEPTO DE LAS FIESTAS PATRONALES; Y PARA OTROS FINES.
96	1949-50	PARA ENMENDAR EL INCISO (C) Y AÑADIR UN NUEVO INCISO (G) A LA SECCION 2DA. DE LA ORDENANZA NUM. 94, SERIE 1949-50, TITULADA: "PARA REGLAMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS LLAMADAS PICAS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES EN LA CAPITAL, PARA IMPONER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES A ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES", APROBADA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1950; Y PARA OTROS FINES.
97	1949-50	AUTORIZANDO UN TERCER PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$32,699.03 A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EL 30 DE JUNIO, 1949, DE \$62,902.57 EN FONDOS ORDINARIOS MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JUNIO, 1949, HASTA EL MES DE JUNIO, 1950, POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD, COMPENSACIONES Y TRIBUTOS LOCALES CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES DE FONDOS ORDINARIOS Y DESPUES DE DEDUCIR LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30, 1949, MONTANTE A \$302,762.85, Y DEDUCIR ADEMAS LAS CANTIDADES DE \$189,776.29 Y \$39,307.48 QUE SE TOMARON PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS QUE AUTORIZO LA JUNTA DE COMISIONADOS EN LA ORDENANZA NUMERO 40 DEL 8 DE FEBRERO 1950 SEGUN FUERA ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUMERO 54 DEL 8 DE MARZO DEL 1950, Y POR LA ORDENANZA NUMERO 83 DEL 3 DE MAYO 1950, PARA SER USADO EN ATENCIONES DE URGENTE NECESIDAD; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
98	1949-50	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.